Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 150/2019

"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS SAP CON SERVICIO DE SOPORTE LOCAL"

ID N° 370.649

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 128/2019

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	28 **DE NOVIEMBRE DE 2019**

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 150/2019 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS SAP CON SERVICIO DE SOPORTE LOCAL", ID N° 370.649,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 19 de noviembre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 181/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 128/2019.
- Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 370.649

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

Para el ítem 1, la modalidad es la de **CONTRATO ABIERTO**, con una cantidad mínima de 600 horas y una cantidad máxima de 1200 horas.

Para los ítems 2 y 3, la modalidad es la de Contrato Cerrado.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

No. De Artículo	Nombre de los Bienes
	Contrato Abierto por Cantidad ***Mínimo: 600 Horas*** ***Máximo: 1200 Horas***
1	***Servicio de Soporte Local para Sistema SAP***
	Contrato Cerrado para los Ítems N° 2 y 3.-
2	***Adquisición de Licencias de software de Gestión Empresarial SAP ERP***
2.1	*Adquisición Licencias Developer User*
2.2	*Adquisición Licencias Logistics User*
3	***Renovación de Mantenimiento Anual de Licencias SAP***
3.1	*Licencia 2019*
3.2	*Licencia 2020*

Denominaciones - Significado

A los fines de su empleo en las cláusulas establecidas en el presente pliego y demás documentos relativos a esta licitación, se utilizan las denominaciones:

- **INC o Institución**: para referirse a la Industria Nacional del Cemento.
- **SAP:** para referirse a la empresa que desarrolla los productos de software SAP ERP ofertadas y que es dueña de la propiedad intelectual de las mismas.
- **SAP ERP:** para referirse al sistema de gestión integrado de SAP ECC 6.0.
- **Sistema o Plataforma de Inteligencia de Negocios:** incluye las funcionalidades motor OLAP, Reportes, consultas, búsquedas de información empresarial, gráficos, herramientas ETL, Tableros de Indicadores, e integración con dispositivos móviles.

1) Objeto de la Licitación.

Considerando los nuevos requerimientos que van a surgiendo a medida que avanza la utilización del SAP en la Institución y teniendo en cuenta que la INC no cuenta con expertos para todos los módulos, se pretende contar con contrato abierto de servicio de soporte local mínimo pero especializado para la utilización, mantenimiento y desarrollo de sistemas de SAP en la INC. Así mismo se requiera la adquisición y renovación de licencias correspondientes a los periodos 2019 y 2020.

2) Servicio de Soporte Local

Se requiere que la empresa brinde soporte local en los siguientes módulos del SAP:

- Soporte Local para módulos FI; CO; MM; SD; PP; PM; HCM,
- Soporte Local para módulos FM, PS
- Soporte Local para módulos ABAP; BOjects; Basis

La INC de acuerdo a los requerimientos y priorizaciones de la Gerencia de TIC solicitará a la empresa proveedora el servicio de soporte para los sistemas SAP para casos puntuales.

En un plazo no mayor a 5 días la empresa proveedora enviará su estimación de horas y recursos requeridos para el caso solicitado. Una vez aprobado el trabajo por la Gerencia TIC, la empresa proveedora iniciaría los trabajos y presentará un informe al final de mismo con el resumen de lo realizado y las horas efectivamente trabajadas, que no podrán excederse del 30% de la estimación inicial.

3) Adquisición de Licencias de software de Gestión Empresarial SAP ERP

Adquisición Licencias para el periodo 2020
2 (dos) Licencias para Developer User SAP

Adquisición Licencias para el periodo 2020
10 (diez) Licencias para Logistics User

4) Renovación del Mantenimiento Anual de Licencias SAP

Mantenimiento Licencias Profesional User
Mantenimiento Licencias Developer User
Mantenimiento Licencias Logistics User
Mantenimiento Licencias Project User
Mantenimiento Licencias BO BI User

4.1) Período.

Se requiere la renovación del mantenimiento de las Licencias para los periodos 2019 y 2020.

4.2) Cantidad

Se indican a continuación las métricas básicas necesarias para licenciar las aplicaciones.

Sistema	Apéndice1	Apéndice2	Apéndice3	Apéndice4	Solicitado año 2020	Total
SAP Profesional User	40	8		15		63
Developer User	1				2	3
Logistics User	15	7			10	32
Project User	25			5		30
BO, BI, egde ed (user)			10			10

Apéndice 1 Contrato N° 135/2016 con fecha 20 de mayo del 2016.
Apéndice 2 Adenda N° 2 del Contrato N° 135/2016 de fecha 31 de agosto del 2017.
Apéndice 3 y 4 Contrato N° 14/2019 de fecha 21 de marzo de 2019.

a) Condiciones de los Servicios de Mantenimiento y Soporte

a.1 Período.

- Deben incluirse los servicios de mantenimiento/soporte de las licencias de uso de SAP ERP para los años 2019 y 2020. Debe considerarse la totalidad de las licencias de SAP ERP, las existentes a la fecha y las que se adquieran en el presente llamado.
- Deben incluirse los servicios de mantenimiento/soporte de las licencias de uso la plataforma de

Inteligencia de Negocios para los años 2019 y 2020.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de la oferta presentada, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INFOCENTER S.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1578055

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	INFOCENTER S.A.
SIPE N°	1578055
RUC N°	80023118-0
Cedula de Identidad	SIPE
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE
Constancia de RUC	SIPE
CCT	SIPE
Especificaciones Técnicas	Presenta
Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
Plazo de Entrega	Presenta
DD.JJ. (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	Presenta
Balances 2016, 2017 y 2018	Presenta
Certificado de Origen Nacional	Presenta
Evaluación Técnica	
-- La empresa deberá contar con autorización de SAP AG para la distribución del Software	Cumple
-- La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) implementaciones en instituciones públicas o privadas de minino 6 meses de duración o 1200 horas	Cumple
--La empresa deberá presentar 3 (tres) CV de los consultores que cuentan con experiencia y acreditación como Consultores Funcionales de SAP en módulos indicados en el ítem 1.	Cumple

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*". No se solicitó aclaratorias.

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma que presenta su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

OFERENTE 1: INFOCENTER S.A.

Ratio de liquidez Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018
Activo Cte.	32.746.557.490	32.209.299.627	31.156.734.896
Pasivo Cte.	18.942.833.273	20.726.737.261	20.182.504.779
	1,72	1,55	1,54
	Promedio		1,60
	CUMPLE		

Índice de endeudamiento No será mayor a 0,80	2016	2017	2018
Pasivo Total	34.048.101.147	34.632.642.217	31.476.326.311
Activo Total	49.845.104.016	51.018.023.612	51.078.176.268
	0,68	0,67	0,61
	Promedio		0,65
	CUMPLE		

Índice de rentabilidad No debe ser Negativo	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	1.083.662.168	2.537.062.618	5.049.907.311
Capital	8.365.000.153	6.665.000.153	6.665.000.153
	0,12	0,38	0,75
	Promedio		0,41
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que la firma **INFOCENTER S.A.** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** "*La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*" y **Artículo 61, Numeral 3** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de la firma para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, Inciso a) Experiencia y Capacidad Técnica:** "*El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión de los bienes objeto del llamado, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta*", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
INFOCENTER S.A.	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
INFOCENTER S.A.	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **INFOCENTER S.A** no ha presentado el certificado correspondiente.

8.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta de la firma **INFOCENTER S.A.** es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	OG	DESCRIPCION	Cantidad minima (Horas)	Cantidad máxima (Horas)	INFOCENTER S.A.		
					Precio Unitario	Monto minimo	Monto máximo
1	**260**	Servicio de soporte local para Sistema SAP	600	1200	**300.000**	**180.000.000**	**360.000.000**

Item	OG	DESCRIPCION	Cantidad	INFOCENTER S.A.	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
2	**570**	Adquisición de de Licencias de software de Gestion empresarial SAP ERP	2	**73.000.000**	**146.000.000**
2.1		Adquisición Licencias Developer User	1	73.000.000	73.000.000
2.2		Adquisición Licencias Logistics User	1	73.000.000	73.000.000
3	**570**	Renovación de Mantenimiento Anual de Licencias SAP	1	**663.000.000**	**663.000.000**
3.1		Licencia 2019	1	319.430.230	319.430.230
3.2		Licencia 2020	1	343.569.770	343.569.770

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **INFOCENTER S.A.** no presenta una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial, que consiste en una diferencia superior al 20% por encima del precio referencial o superior al 30% por debajo del precio referencial, según lo establecido en el PBC.

11.- COBERTURA PRESUPUESTARIA

La estimación presupuestaria para el presente proceso es de Guaraníes mil ciento setenta millones setenta y siete mil quinientos ochenta (Gs. 1.170.077.580). Considerando que el proceso es Plurianual, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 517/2019 para el Ejercicio fiscal 2019, por el monto de Guaraníes quinientos treinta y ocho millones ciento setenta y cinco mil trescientos cuarenta (Gs. 538.175.340).

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

9.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 150/2019 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS SAP CON SERVICIO DE SOPORTE LOCAL", ID N° 370.649,** a la firma **INFOCENTER S.A.,** en el **ítem 1**, por una cantidad mínima de 600 horas equivalente a un monto mínimo de Guaraníes ciento ochenta millones (Gs. 180.000.000) y una cantidad máxima de 1200 horas equivalente a Guaraníes trescientos sesenta (Gs. 360.000.000) y en los **ítems 2 y 3** por el monto total de Guaraníes ochocientos nueve millones (Gs. 809.000.000), puesto que dicha firma cumple con los requisitos exigidos en el PBC, según detalle expuesto en el Punto 8.

9.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales correspondientes.

9.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. César Mallorquín Ruiz Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
6	Asesoria de Presidencia	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Abog. Mg. Berenice Savorgnan Asesora de Presidencia	